



Resolución Gerencial General Regional N° 137 -2012-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 06 FEB. 2012

VISTOS:

El Informe N° 009-2012-GRC/GGR-ORPI de fecha 31 de Enero 2012 emitido por la Oficina Regional de Programación e Inversiones, el Informe N° 089-2012-GRC/GA-OL de fecha 23 de Enero de 2012 emitido por la Oficina de Logística que remite el Informe N° 025-2012-GRC/GA-OL-BCT de fecha 23 de Enero de 2012 emitido por la Especialista I de la Oficina de Logística, el Memorandum N° 269-2012-GRC/GRPPAT emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 009-2012-GRC/GGR-ORPI de fecha 31 de Enero 2012 de vistos, emitido por la Oficina Regional de Programación e Inversiones, solicita autorización para la aprobación del Expediente de Contratación conjuntamente con los Términos de Referencia del "Servicio de Especialista en Evaluación de Proyectos de Inversión Pública en el Sector Educación", con un valor referencial de S/.37,800.00 (Treinta y siete Mil ochocientos con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley;

Que, mediante el Informe N° 025-2012-GRC/GA-OL-BCT de vistos, emitido por la Especialista I de la Oficina de Logística y el Informe N° 089-2012-GRC/GA-OL, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística, de fecha 23 de Enero de 2012, respectivamente, se remite a la Gerencia de Administración el Estudio de Posibilidades que ofrece el mercado para la contratación del servicio antes citado, de conformidad a lo establecido en el artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, mediante, Memorandum N° 269-2012-GRC/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial otorga la debida disponibilidad presupuestaria por un total de S/.37,800.00 (Treinta y siete Mil ochocientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, señalando la Estructura Funcional Programática, y la Cadena de Gasto; con un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario equivalente a 07 meses.

Que de conformidad con las atribuciones asignadas a la Gerencia General Regional, según Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009, y de acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de Enero de 2011;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, el Expediente de Contratación conjuntamente con los Términos de Referencia para la contratación "Servicio de Especialista en Evaluación de Proyectos de Inversión Pública en el Sector Educación"; con cobertura presupuestal otorgada por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, siendo el monto de S/.37,800.00 (Treinta y siete Mil ochocientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley; con un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario equivalente a 07 meses.

ARTICULO SEGUNDO .- ENCARGUESE a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo cumpla con notificar debidamente la presente resolución, a la Oficina de Logística el cumplimiento de la misma.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional

